

ACTA N° 1.426

En Viña del Mar, a 19 de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Justificó su inasistencia, la señora PAMELA HODAR ALBA.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), ARAYA (Director Subrogante Departamento de Asesoría Jurídica), ACEVEDO (Director Departamento Subrogante Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.425.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.
 - Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar.
 - Equipamiento alumbrado público Cuadrante 2 Nororiente, Viña.
- 5.- PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA EMBLEMATICA.
- 6.- SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.
- 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- 8.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE DELEGACION DE REÑACA.
- 9.- SUBVENCION UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS GOMEZ CARREÑO.
- 10.-PATENTES DE ALCOHOL.
- 11.-COMETIDOS.
- 12.-SUBVENCIONES.
- 13.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.425.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.425.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.513.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.425.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Clínicas Deportivas de Invierno.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que ochenta menores de las Escuelas de Fútbol de la Casa del Deporte participaron en las Clínicas Deportivas de Invierno, que el municipio organizó a través del Departamento de Seguridad Ciudadana, en conjunto con la empresa eléctrica CGE y Fundación “Ganamos Todos”. La iniciativa se realiza hace 7 años en la Región Metropolitana y por primera vez se implementa en regiones, eligiéndose a Viña del Mar y Puchuncaví como sedes, para fortalecer la relación con la comunidad y promover valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la solidaridad en los niños y sus familias por medio del deporte.

b) Regularización Campamento Manuel Bustos.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que 214 millones de pesos destinará el Gobierno, para mejorar los accesos de los Campamentos de la Región, para evitar que los habitantes de estos asentamientos queden aislados en invierno por la lluvia. Así lo informó el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, en la última visita que realizó al Campamento Manuel Bustos. En la ocasión, la Seremi Evelyn Mansilla especificó que en relación al avance del proceso de regularización del Campamento Manuel Bustos, el Ministerio comenzó el proceso de loteo, así como la entrega de certificados de título de dominio, tras lo cual se iniciarán las obras de alcantarillado y agua potable.

c) Feria Viña Emprende Contigo.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con gran éxito se desarrolló la primera Feria del Ciclo “Viña Emprende Contigo”, que se enmarca en un proyecto que el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios del municipio postuló al FNDR, obteniendo una inversión de 42 millones de pesos. La iniciativa beneficia a 280 emprendedores viñamarinos, quienes recibieron capacitación en diversas materias y que podrán vender sus productos en un ciclo de cuatro ferias durante los próximos fines de semana, hasta el 4 y 5 de Agosto.

d) Disminución Índice Delictual en Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en un 29% disminuyeron los robos con violencia y con intimidación, en relación al primer semestre del 2017 en la jurisdicción de la Primera Comisaría de Viña del Mar. La cifra corresponde a la más alta disminución a nivel nacional, lo que fue reconocido por la Dirección de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile. El Jefe de la Primera Comisaría, Mayor Carlos Castillo, indicó que en la obtención de este logro ha sido fundamental la colaboración del municipio, a través del trabajo operativo que permanentemente se coordina con el Área de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal.

e) Estadísticas Área de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que más de 7 mil infracciones por diferentes contravenciones a las Ordenanzas Municipales, con sus correspondientes citaciones a los Juzgados de Policía Local, ha cursado en sus primeros meses de funcionamiento el Área de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal del municipio. Estas labores también consideran contravenciones a la Ley de Rentas, Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ley de Alcoholes. Así como por ocupación de espacio público sin permiso; publicidad y propaganda no autorizada; incumplimiento de Ordenanza de Aseo y Ornato, transporte de desechos y rotura de pavimentos, entre otras.

f) Reposición aceras en calle Quillota.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con la intervención de más de mil metros cuadrados, con una inversión de 83 millones de pesos, comenzaron las obras de reposición de aceras y vallas peatonales en calle Quillota, en el tramo correspondiente entre Av. La Marina y calle Valparaíso. Esta iniciativa forma parte del Plan de Ordenamiento Comunal y posibilitará la instalación de los nuevos carros modulares para comerciantes en situación de discapacidad, que por años han estado autorizados en el sector, proyecto que ya fue licitado.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para contratar la “Reposición Ambulancia SAPU Las Torres y Reñaca Alto, Viña del Mar”, a la Empresa Conversiones San José Limitada”.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.

- *Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Araya Prevención y Seguridad Spa, por un valor total mensual por servicios permanentes de \$142.800.000.- y valores mensuales ofertados para eventuales ampliaciones y/o disminuciones de contrato: Lunes a Viernes \$1.011.500.-; Lunes a Sábado \$1.130.500.- y Lunes a Domingos \$1.250.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.514.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Araya Prevención y Seguridad Spa, por un valor total mensual por servicios permanentes de \$142.800.000.- y valores mensuales ofertados para eventuales ampliaciones y/o disminuciones de contrato:

Lunes a Viernes \$1.011.500.-

Lunes a Sábado \$1.130.500.-

Lunes a Domingos \$1.250.000.-

Celebrando el contrato respectivo.

La señora GIANNICI, señaló que votó a favor porque a su juicio es la Empresa que beneficiaría más a los trabajadores.

El señor WILLIAMS, manifestó que en la primera oportunidad había votado en contra, porque consideraba que los valores a pagar a los guardias no correspondía. Sin embargo, con esta nueva Licitación subió bastante en relación a la anterior, que sin duda va a favorecer a los trabajadores que ejercen esa labor.

El señor MENDOZA, señaló que quería dejar en claro que esta Licitación gracias a los nuevos Concejales se pudo mejorar, por el hecho que la remuneración es mayor para los trabajadores.

El señor KOPATIC, señaló que votó a favor, porque hay un aumento en los sueldos de los trabajadores. Además, hizo ver que esta Licitación debe ser evaluada un tiempo, por la disminución de personal que tiene en relación al contrato actualmente vigente.

La señora GIANNICI, solicitó se le explique cuál fue la fórmula de la disminución de personal, porque no quiere pensar que antes había exceso de guardias y se estaba pagando de más.

La señora VARAS, dijo que si bien es cierto, se le señaló que se mejoraban los sueldos de los trabajadores, quedaban sin trabajo una cantidad de personas. Independientemente a que está de acuerdo con el aumento de sueldo, no queda convencida con la Propuesta, por eso su abstención.

El señor ANDAUR, solicitó la posibilidad de un informe en tres meses más, sobre la evaluación del servicio, tomando en consideración que hay una baja considerable de los trabajadores.

- *Equipamiento alumbrado público Cuadrante 2 Nororienté, Viña.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el "Equipamiento Alumbrado Público Cuadrante 2 Nororienté, Viña", Código BIP 30351224-0, a la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A.(Sece Chile), Oferta 1, por un valor de \$251.918.288.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores ANDAUR, KOPATIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.515.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el "Equipamiento Alumbrado Público Cuadrante 2 Nororienté, Viña", Código BIP 30351224-0, a la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A.(Sece Chile), Oferta 1, por un valor de \$251.918.288.-, celebrando el contrato respectivo.

La señora VARAS, señaló que su abstención es porque si bien es cierto, les indicaron que es un gran avance en términos de iluminación para el sector, a su juicio habría sido mejor instalar luminarias Led,

El señor WILLIAMS, señaló que si bien es cierto que por una mínima diferencia de dinero, se podría haber optado a un sistema de luces Led, que es lo que todos desean, pero la Empresa que ofrecía ese sistema, no cumplió con las bases quedando fuera por lo tanto no había opción.

5.- PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA EMBLEMATICA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, suscribir el acuerdo de subejecución entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para ejecutar en Viña del Mar el “Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.516.- El Concejo acordó suscribir el acuerdo de subejecución entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para ejecutar en Viña del Mar el “Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”.

6.- SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.

La señora REGINATO (Presidenta), en atención a la solicitud formulada por los señores Concejales en la última Sesión de Comisiones, propuso a la Sala, realizar una Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Julio. Además, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 2 de Agosto, el día Jueves 23 de Agosto próximo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.517.- El Concejo acordó realizar una Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Julio. Además, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 2 de Agosto, el día Jueves 23 de Agosto próximo.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 29, Item 02 “Edificios”, por \$132.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 26, Item 01 “Devoluciones”, por igual monto.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.518.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos Subtitulo 29, Item 02 “Edificios”, por \$132.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 26, Item 01 “Devoluciones”, por igual monto.

El señor ANDAUR, manifestó que se abstuvo porque no le queda claro cuántos son los recursos reales que tiene el Item que se está aumentando.

La señora VARAS, señaló que su abstención se debe a que la explicación que se dio que estaba contabilizado pagos respecto a las cuotas del leaseback que se termino de pagar, le parece que no precisa lo que debiera ser un Presupuesto Municipal.

8.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE DELEGACION DE REÑACA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el contrato de arrendamiento del inmueble consistente en el Local Cuatro, ubicado en el Edificio Olimpo del Mar de calle Bellavista N° 5, Reñaca, Viña del Mar, que será destinado a la oficina de la Delegación Municipal Reñaca, entre la Inmobiliaria Cerro Alegre Limitada y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, por un valor mensual de U.F. 80.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.519.- El Concejo acordó aprobar el contrato de arrendamiento del inmueble consistente en el Local Cuatro, ubicado en el Edificio Olimpo del Mar de calle Bellavista N° 5, Reñaca, Viña del Mar, que será destinado a la oficina de la Delegación Municipal Reñaca, entre la Inmobiliaria Cerro Alegre Limitada y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, por un valor mensual de U.F. 80.

9.- SUBVENCION UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS GOMEZ CARREÑO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de G. Carreño, por \$7.000.000.-, con el destino de la subvención y número de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo, efectuada el día Martes 17 de Julio pasado. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.520.- El Concejo acordó otorgar una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de G. Carreño, por \$7.000.000.-, a pagar en seis cuotas, destinada a pago remuneración del personal y honorarios, servicios de TV cable, internet, telefonía fija, telefonía celular, artículos de escritorio, artículos de aseo, luz, agua, gas, movilización directorio, contratación de servicios de carpa para aniversario, gastos recepción aniversario, cierre perimetral, muro de contención, grifería, copia de llaves, compra de 2 astas para dos banderas, confección de diplomas y galvanos y mantención del sistema de red computacional.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

10.-PATENTES DE ALCOHOL.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de cambio de nombre y traslado de patente de alcohol, giro depósito de licores, acogida a Microempresa Familiar, a nombre de Francisca Alejandra Pérez Arancibia, de calle Los Guindos N° 19, Villa Montes, Nueva Aurora a calle Los Guindos N° 10, Villa Montes, Nueva Aurora.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor KOPAITIC.

ACUERDO N°13.521.- El Concejo acordó aprobar una solicitud de cambio de nombre y traslado de patente de alcohol, Rol 401257-6, giro depósito de licores, acogida a Microempresa Familiar, a nombre de Francisca Alejandra Pérez Arancibia, de calle Los Guindos N° 19, Villa Montes, Nueva Aurora a calle Los Guindos N° 10, Villa Montes, Nueva Aurora.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el traslado de patente de alcohol, giro restaurant alcohol Rol 490263-6 y patente de alcohol, giro cerveza, Rol 400491-3, a nombre de Segu Gastronomía Ltda., de calle Quinta N° 149 a calle Quinta N° 262.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.522.- El Concejo acordó aprobar el traslado de patente de alcohol, giro restaurant alcohol Rol 490263-6 y patente de alcohol, giro cerveza, Rol 400491-3, a nombre de Segu Gastronomía Ltda., de calle Quinta N° 149 a calle Quinta N° 262.

11.-COMETIDOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar la asistencia de los Concejales JAIME VARAS VALENZUELA, RODRIGO KOPAITIC VALVERDE y LAURA GIANNICI NATOLI, al Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, a efectuarse entre los días 1 y 3 de Agosto próximo, en Rinconada de Los Andes.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.523.- El Concejo acordó autorizar la asistencia de los Concejales JAIME VARAS VALENZUELA, RODRIGO KOPAITIC VALVERDE y LAURA GIANNICI NATOLI al Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, a efectuarse entre los días 1 y 3 de Agosto próximo, en Rinconada de Los Andes.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.524.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 21 de Julio del año 2018.	10:30	Feria Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
	12:00	Operativo Médico Social, Villa La Pradera.
Domingo 22 de Julio del año 2018.	08:45	Tercera Corrida Familiar, 5º Sector Reñaca.
Lunes 23 de Julio del año 2018.	11:00	Inicio Obras 2ª etapa Complejo Gómez Carreño, calle Indico s/nº.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 20 de Julio del año 2018.	10:00	Conferencia de Prensa.
	12:00	Inspección sector Plaza Artesanos. Tema: Problema con alumbrado público.
	15:00	Programa periodístico

	18:00	Programa a Consejo de Salud de Santa Julia.
Sábado 21 de Julio del año 2018.	11:00	Visita Villa San Jorge.
	16:00	Visita sector Parcela 11. Tema: Seguridad.
Lunes 23 de Julio del año 2018.	10:00	Entrevista con funcionarios del Consultorio Marcos Maldonado.
	12:00	Reunión con Corporación Everton.
	17:00	Encuentro con vecinos calle Limache con calle Simón Bolívar. Tema: Problema estacionamientos.
	19:00	Encuentro con Radio Ritoque.
Martes 24 de Julio del año 2018.	11:00	Encuentro con vecinos de Las Palmas Chilenas.
	13:00	Encuentro con vecinos de Achupallas. Tema: Botillerías.
Miércoles 25 de Julio del año 2018.	11:00	Reunión con Medio Ambiente del Servicio de Salud. Tema: Estero Reñaca y otros.
	12:30	Reunión con vecinos de Avenida 10 Norte con calle 4 Oriente. Tema: estacionamientos.
Jueves 26 de Julio del año 2018.	10:00	Reunión con vecinos del sector El Olivar. Tema: Seguridad.
	12:00	Reunión con vecinos del sector Expresos Viña. Tema: caminos.
	16:00	Reunión con pobladores de Reñaca Alto, sector Las Maravillas.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 21 de Julio del año 2018.	10:30	Feria Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
	12:00	Operativo Médico Social, Villa La Pradera.
Domingo 22 de Julio del año 2018.	08:45	3era. corrida familiar, Reñaca.
Lunes 23 de Julio del año 2018.	09:30	Reunión con Alcaldesa de Limache.
Miércoles 25 de Julio del año 2018.	19:00	Ceremonia protocolar "Chile ora por Chile".
Jueves 26 de Julio del año 2018.	11:30	Jornada de Servicios en terreno.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 21 de Julio del año 2018.	10:30	Feria Emprende Contigo.
	12:00	Operativo Médico Social.
Domingo 22 de Julio del año 2018.	08:45	Tercera Corrida Familiar.
Lunes 23 de Julio del año 2018.	11:00	Inicio obras 2ª etapa Complejo Gómez Carreño.
Miércoles 25 de Julio del año 2018.	17:00	Celebración 58º Aniversario Centro de Madres Juanita Aguirre.
	19:00	Ceremonia protocolar "Chile ora por Chile".
Jueves 26 de Julio del año 2018.	11:30	Jornada de Servicios en Terreno.

12.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club del Adulto Mayor Verde Esperanza Ampliación Villa Dulce, por \$443.768.-, destinada a la construcción de techumbre para proteger el acceso desde la sede al baño. (Compra 18 Tablas de 1x5; 16 planchas policarbonato, caja de tornillos y galón barniz) y pago mano de obra; Club del Adulto Mayor Alegría de Vivir de Miraflores, por \$202.030.-, destinada a la compra de 1 hervidor térmico, 1 maxitermo, 50 mug apilables, 50 platos bajos, 50 cucharas de té y dos azucareros; Sociedad Sportiva Italiana, por \$414.000.-, destinada a la compra de 18 camisetos y 18 short; Club del Adulto Mayor Vecinas y Amigas de Miraflores, por \$200.000.-, destinada a la compra de lanas e hilos; Club del Adulto Mayor Dulcinea, por \$240.000.-, destinada a la compra de materiales para curso de confección de sábanas. (Telas, elásticos y broderie); Comité de Adelanto El Esfuerzo de Nueva Aurora, por \$360.000.-, destinada a la compra de telas; Centro de Madres Sol de Chile, por \$281.662.-, destinada a la compra de materiales para mejoramiento de Sede. (Pinturas: Latex, Pieza-Fachada, Oleo y Esmalte al Agua; Rodillo, brocha, lija y pasta muro) y géneros para cortinas y manteles (Granite y visillo) y Comité de Vivienda Fe, por \$200.000.-, destinada a la compra de freezer, hervidor y lavaplatos. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.525.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Club del Adulto Mayor Verde Esperanza Ampliación Villa Dulce, por \$443.768.-, a pagar en una cuota, destinada a la construcción de techumbre para proteger el acceso desde la sede al baño. (Compra 18 Tablas de 1x5; 16 planchas policarbonato, caja de tornillos y galón barniz) y pago mano de obra.
- 2.- Club del Adulto Mayor Alegría de Vivir de Miraflores, por \$202.030.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 1 hervidor térmico, 1 maxitermo, 50 mug apilables, 50 platos bajos, 50 cucharas de té y dos azucareros.
- 3.- Sociedad Sportiva Italiana, por \$414.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 18 camisetitas y 18 short.
- 4.- Club del Adulto Mayor Vecinas y Amigas de Miraflores, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.
- 5.- Club del Adulto Mayor Dulcinea, por \$240.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de confección de sábanas. (Telas, elásticos y broderie).
- 6.- Comité de Adelanto El Esfuerzo de Nueva Aurora, por \$360.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de telas.
- 7.- Centro de Madres Sol de Chile, por \$281.662.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para mejoramiento de Sede. (Pinturas: Latex, Pieza-Fachada, Oleo y Esmalte al Agua; Rodillo, brocha, lija y pasta muro) y géneros para cortinas y manteles (Granite y visillo).
- 8.- Comité de Vivienda Fe, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de freezer, hervidor y lavaplatos.

13.-HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor MENDOZA, solicitó fiscalizar en Avenida Frei con Avenida El Palto, sector Block 25 y 26, camiones que venden leña, y se estacionan en un sector que es utilizado por los vecinos como paso peatonal.
- b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare vereda frente a Estación de Recreo, lado este. (Adjuntó fotografía).
 - Factibilidad de instalar señalética "Reducir velocidad" y podar árbol en Avenida Agua Santa, sector Sol y Mar.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza en calle Canal Beagle, debido a derrumbe de tierra que provocaron las últimas lluvias. Además, Factibilidad de instalar barrera de contención en calle Backer, rodeando por Isla Picton.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de desratizado en ladera de la Subida Toro Herrera. Además, factibilidad de instalar algún sistema de rejas, para evitar que personas pernocten en esa ladera.

- Factibilidad de erradicar personas en situación de calle que pernoctan en calle Viana (continuación calle 5 Oriente), altura del Supermercado Santa Isabel. (Adjuntó fotografía).
 - Finalmente, hizo entrega de copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, relacionada con la instalación de Parquímetros en la Población Vergara. (Adjuntó carta).
- c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retiren 2 vehículos abandonados en la vía pública en Pasaje ubicado a la altura del N° 675 de calle Valdés Vergara, Chorrillos Bajo. Además, en el mismo Pasaje, factibilidad que Regulación de Tránsito instale una señalética de “Ingreso solo Residentes”. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de realizar un operativo de limpieza de microbasural, ubicado a un costado de Avenida Villa Monte, altura calle Los Molles, Parada 6, Nueva Aurora. Además, una vez realizada esta limpieza, posibilidad que se instale una señalética de “Prohibido Botar Basuras y Escombros”. (Adjuntó fotografía).
 - Factibilidad que en memoria de la Técnico en Enfermería, señorita Carolina Benavides García (Q.E.P.D), el CECOSF de Santa Inés, lleve su nombre.
 - Debido a que el Edificio Consistorial en la madrugada del día Domingo recién pasado fue apedreado, estudiar factibilidad que en las madrugadas de Sábados y Domingo el edificio sea custodiado por más de un Vigilante.
 - Informar si el funcionario que está ejerciendo actualmente como Jefe de Seguridad del Municipio, está avalado por Decreto Alcaldicio para asumir ese cargo. Además, señalar si el Departamento de Control ha tomado conocimiento de la aparente dualidad en la Jefatura de Seguridad del Municipio. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor MENDOZA.

El señor ANDAUR, solicitó invitar a una próxima Sesión de Comisiones, al señor Claudio Leiva, funcionario del Departamento de Seguridad Interna.

A continuación la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor ACEVEDO (Director Subrogante del Departamento de Control), quien informó que se está realizando una investigación sobre el tema.

La señora REGINATO (Presidenta), sugirió esperar dicho informe.

- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Informar si es efectivo que se habría autorizado la circulación de camiones de una Empresa Constructora por la Subida Mackenna, de ser así señalar las razones de dicha autorización, en atención a que está prohibido el tránsito de camiones por ese sector, debido a dificultades del terreno. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó antecedente).

- Informar quién autorizó que se discontinuara la ciclovía ubicada de Avenida Perú, frente a calle 5 Norte, para instalar una parada de Victorias.
 - Estudiar la factibilidad que dictar una Ordenanza para eximir del cobro de derechos de aseo, a algunas propiedades cuyo avalúo fiscal subió y deben comenzar a pagar. (Adjuntó antecedentes).
 - Fiscalizar y cursar infracción a personas que instalan en árboles y postes, letreros que ofrecen venta y arriendo de Departamentos.
 - Factibilidad de facilitar al Taller Femenino el Bus Municipal.
 - Factibilidad de otorgar Subvención a la Corporación La Granja. Apoyaron esta solicitud la señora URENDA y el señor VARAS. (Adjuntó solicitud).
 - En atención a que se están reparando las veredas en varios sectores de la comuna, adoptar las medidas que correspondan para que cuando los camiones que humedecen el hormigón, lo realicen en un horario que no provoque congestión vehicular.
- e) El señor ANDAUR, solicitó invitar a una próxima Sesión de Comisiones al Director de la Dirección de Ingresos para que informe sobre el funcionamiento de la Dirección y criterios que se están utilizando para recuperar las deudas.
- f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de otorgar un permiso a la señora Ivonne Guerra, para trabajar en Feria Libre en el Estero Marga Marga. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de suspender la Licitación del Terminal Rodoviario, mientras se trabaje en una Ordenanza Municipal que tendría que dictarse de manera previa a la Licitación. (Adjuntó antecedente)

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, señaló que varias veces han solicitado ver el tema en Comisiones y a la fecha no sucede, por lo que se suma a lo planteado por el Concejal PUEBLA y prefiere que esta licitación se suspenda.

El señor VARAS, solicitó que Secpla informe en la próxima Sesión de Comisiones sobre esta Licitación.

La señora URENDA, apoyó lo solicitado por el señor VARAS, porque frente al escenario señalado, a su juicio es necesario que este tema sea analizado por los señores Concejales en Sesión de Comisiones, porque van a surgir muchas preguntas y se debe hacer un análisis mucho más detallado al que se pueda hacer en la presente Sesión del Concejo.

El señor KOPATIC, solicitó que Secpla le envíe copia de las bases de Licitación del Terminal Rodoviario.

- g) La señora VARAS, informó e hizo entrega a la señora REGINATO (Presidenta), de un Proyecto sobre Alerta lumínica y sonora de emergencia enviado por el Arquitecto señor Santos Brevis. Se entregó copia del Proyecto a todos los Concejales.
- h) El señor KOPATIC, solicitó lo siguiente:
- Fiscalizar locales comerciales que instalan parlantes a la vía pública, provocando ruidos molestos a los vecinos. (Adjuntó listado de locales).
 - Informó que hará llegar a cada Concejel, copia de carta enviada por la Junta de vecinos Casino. (Adjuntó carta)
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se llame a la brevedad a Licitación para la explotación en el Estero Marga-Marga de un Parque de Entretenimientos.
 - Que Secpla informe en una próxima Sesión de Comisiones si declaró interés público un Proyecto de Financiamiento Urbano Compartido para la construcción de estacionamientos subterráneos en Avenida San Martín.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:07 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**